CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ROCIO ISABEL RUIZ NAY identificado(a) con CC 32655890 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2015
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CENTRO DE ATENCION EN SALUD CAFAM BARRANQUILLA PRADO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 26 días del mes septiembre del 2023 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

CERTIFICA QUE:

EPS FAMISANAR S.A.S.

NOTARIA 9ª
Círculo de Barranquilla

No DE 02317

NOTARÍA NOVENA (9a.) DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
DECLARACIÓN JURADA Decreto 1557 de 1989 y Art. 188 del Código General del Proceso

En la Ciudad de Barranquilla, Capital del Departamento, del Atlántico, a los veinte (20) días del mes de Octubre del año Dos Mil Diecisiete (2.017), se presentó a la Notaría Novena del Círculo de Barranquilla el (la) señor (a) **ROCIO ISABEL RUIZ NAY,** con objeto de rendir declaración jurada:

1.- GENERALIDADES DE LEY.
Mi nombre es: **ROCIO ISABEL RUIZ NAY,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 32.655.890 expedida en Barranquilla (Atl), de estado civil Soltera, me encuentro domiciliado (a) en Barranquilla (Atl.), residenciado (a) en la calle 68 No 62 – 26 apto 302 edificio MIKONO. Barrio Bellavista, de profesión u oficio Contratista.

2.- Bajo la gravedad del juramento manifiesto que: hasta la fecha de la presente declaración no me encuentro recibiendo pensión de ninguna entidad Distrital, Departamental o Nacional tanto en el ámbito público como en el privado, ni jubilado por ninguna entidad administradora de pensiones privada o del estado.

Así mismo manifiesto me encuentro en condiciones que me imposibilita seguir realizando aportes a **PENSION**, porque cumplí con las semanas cotizadas y la edad correspondiente a lo estipulado por la Ley, que presento esta declaración bajo la gravedad de juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

Para los efectos indicados en el Artículo 269 y S.S. del C. G. del P., me permito afirmar que esta declaración está destinada para presentarla **A QUIEN INTERESE** La presente acta se firma por los que en él han intervenido una vez leída y aprobada. Derechos Notariales: $ 12.200.oo Biometría: $2.900.oo = $15.100.oo. + IVA: $ 2.869.oo. = $17.969.oo. Para constancia se firma

Rocio Ruiz Nay.
C.C No. 32655890 B.

NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIO

NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIA NOVENA (T) DE BARRANQUILLA
CARRERA 58 No. 64 - 126 Tel. 3039797
República de Colombia

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE SU DECLARACIÓN

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

42003

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2017), en la Notaría Nueve (9) del Círculo de Barranquilla, compareció: ROCIO ISABEL RUIZ NAY, identificado con la cédula de ciudadanía / NUIP #0032655890.

Rocio Ruiz Nay.

-------- Firma autógrafa --------

1k4wz2v5lhbl
20/10/2017 - 11:48:56:186



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso -, rendida por el compareciente con destino a -.

Notaría Novena de Barranquilla - Atlántico

NORBERTO DAVID SALAS GUZMÁN
Notario nueve (9) del Círculo de Barranquilla

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1k4wz2v5lhbl

NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
NORBERTO DAVID SALAS GUZMAN
NOTARIO